

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:  
Cámara Federal de Apelaciones de General Roca s/ licencia Filipuzzi Mirta Susana,  
Y

CONSIDERANDO:

Que la señora Jueza titular del Juzgado Federal de Viedma, Dra Mirta Susana Filipuzzi, solicita autorización para ausentarse de su lugar de trabajo, los días mencionados en el programa adjunto, durante los meses de septiembre a diciembre del corriente año.-

Funda su petición en el hecho de asistir a las jornadas de conferencias y actividades académicas previstas en el desarrollo del Seminario Internacional de Posgrado sobre Derechos Humanos que tendrá lugar en la Ciudad de Bahía Blanca.-

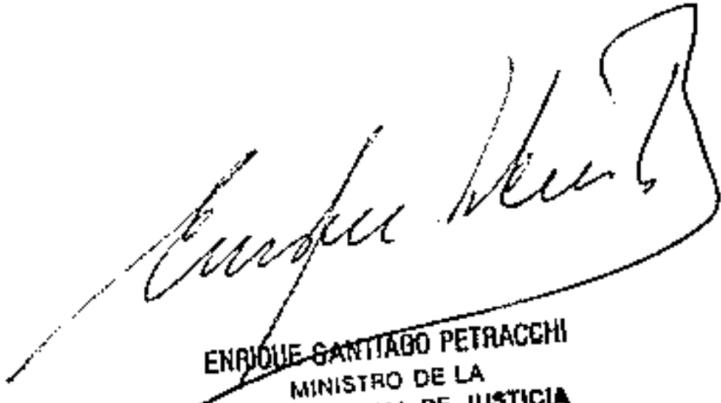
El tribunal de alzada presta conformidad al presente requerimiento.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar a la señora Jueza titular del Juzgado Federal de Viedma, Dra Mirta Susana Filipuzzi, a ausentarse de sus tareas habituales, los días que a continuación se detallan: 11, 12, 25 y 26 de septiembre; 9, 10, 21, 23, 24 y 31 de octubre; 6, 7, 20 y 21 de noviembre y 5 de diciembre, según se detalla en el cronograma adjunto (art. 11 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION